

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

44416 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada contra declaraciones de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en sus últimos domicilios conocidos, se hace público que por el Director General de Tráfico se han dictado Resoluciones confirmatorias en relación con los recursos de alzada interpuestos en los procedimientos de declaración de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados que más abajo se relacionan y que obran en la sede de esta Jefatura, C/ Arturo Soria, 143, de Madrid en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROCEDIMIENTO
Mohamed Hamed, Farid	45301567	2801404311
Márquez Lera, Ricardo	20252374	2801427555
Sánchez Sánchez, Óscar	50195593	2801323855
Conde García, José	50540769	2801787500
Mesa Cabello, Juan Luis	50184794	2801642744
Carvajal Becerra, Teresa	08966263	2801743411
El Morabet, Houssain	X1918081L	2802013855
Santos Redero, Juan José	01083926	2801420644
Álvarez de la Cruz, Sergio	11850069	2801374699
Gómez Domínguez, Javier	46871261	2801707333
Ye, Qiang	X3381343K	2801512977
Gómez Rodríguez, Miguel Ángel	11833913	2800245488
Carrera Rodríguez, José	50311005	2801586755
Lorenzo García, José Félix	28280611	2801991722
Alonso Motta, Fernando	33501984	2801962388
Expósito Afonso, Jorge	50769034	2801963566
Fuentes Ceínos, Félix	00419705	2801617088
García Agea, Luis	00419705	2801617088
Aguilar Palacios, Fernando César	53501529	2801569599
García Sánchez-Guzmán, Mikel	11824022	2801420744
Ureña Maure, Miguel Ángel	50222604	2801252555
Castellano Uribe, Bilma Beatriz	02303212	2801944544

Machado Pereira, Manuel	76894633	2801962922
Calleja Blázquez, Roberto	00392498	2801711966
Peñaloza, Jairo Vinicio	X6444016Z	2801940622
Tenacio Vara, Rafael Ignacio	50955035	28/00100/PV
Hlchou Zaidan, Driss	46929131	2801649855
Prado Alemán, Eliseo Carlos	43682845	2801642111
Alonso-Alfaro Vigaray, Pablo Alfonso	05401231	2802109633
Iglesias Gallarza, Eliseo	02526858	2801142966
Martínez de Azagra, Jaime	07494694	2801563855
Machado Pereira, Manuel	76894633	2801962922

Madrid, 17 de diciembre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico, Cristóbal Cremades Rodríguez.

ID: A100092438-1